

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil once, se reunieron en el Salón Cinco , segundo piso del edificio de Gante número quince, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal cero seis mil diez, las siguientes personas: Profra. Freyja Doride Puebla López, Presidenta; Ramón Verazaluze Osorio, Secretario Ejecutivo; C. Fabiola Cordero Rebollo, Secretaria Técnica; Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares en suplencia Dr. Pablo Trejo Pérez, Vocal; Lic. Carlos Macedo Pascual en suplencia del Lic. José Manuel Ballesteros López, Vocal; Lic. José Alfredo García Franco; Lic. Dayana A. Montes de Oca F. en suplencia del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Asesor; Lic. Marian Berenice Álvarez Chávez, Asesora, con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos, con la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
4. Aprobación de la denominación de Archivo General.
5. Presentación y aprobación del Manual Específico de Operación del COTECIAD.
6. Presentación y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico y actualización de Carátulas Estandarizadas de Identificación de Carpetas, Expedientes y Cajas.
7. Actualización del Procedimiento de Transferencia Primaria y Secundaria.
8. Asuntos Generales.

Siendo las diez horas con veinte minutos y una vez verificada la asistencia a la sesión de trabajo, se declaró la existencia del quórum legal para su respectiva celebración, por lo que en uso de la palabra manifestó lo siguiente:

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Buenos días bienvenidos a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, le voy a dar la palabra al Lic. Ramón Verazaluze, para checar la lista de asistencia.

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



Lic. Ramón Verzaluce Osorio.- Gracias, buenos días, es revisada la lista de asistencia, se informa a la Presidencia de este Comité que si hay quórum para iniciar la presente Sesión.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Siendo así daremos lectura a la Orden del Día.

Lic. Ramón Verzaluce Osorio.- Se solicita a los miembros del Comité que teniendo a la vista a la misma, la cual fue distribuida en tiempo y forma se les pregunta si están de acuerdo en la aprobación respectiva, si haber Berenice por favor.

Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares.- Para mí si me gustaría que le dieran lectura ya que no nos hicieron el favor de hacer llegar la carpeta, entonces no tenemos a la mano y no sabemos.

Lic. Ramón Verzaluce Osorio.- Bueno siendo así esta bien, bueno respecto a la orden del día el primer punto que se presenta es la lista de asistencia y certificación de quórum, situación que ya aconteció, el punto número dos es lectura y aprobación de la orden del día, el punto número tres es lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, el punto número cuatro es la aprobación de la denominación del Archivo General, el punto número cinco es la presentación y aprobación en su caso del Manual Específico de Operación del COTECIAD, el punto número seis es la presentación y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico y actualización de Carátulas Estandarizadas de Identificación de Carpetas, Expedientes y Cajas. El punto número siete es la actualización del procedimiento de transferencia primaria y secundaria. En el punto número ocho son asuntos generales.

Si están de acuerdo con la orden día por favor este sírvanse levantar la mano. Se aprueba por unanimidad la orden del día señora presidenta. Como tercer punto del orden del día se encuentra la lectura y en su caso aprobación de la Segunda Sesión ordinaria del COTECIAD preguntando a los miembros de este comité que en atención a que fue distribuida en tiempo y forma la misma están de acuerdo en la dispensa de la lectura.

Lic. José Alfredo García Franco.- Miren yo creo que ya hubo observación de la cual debemos ser respetuosos y es en el sentido de que por lo menos una de las unidades no recibió o no recibió a tiempo la documentación a la que nos estamos haciendo referencia, situación que no sabíamos, que se esta vertiendo en este momento, entonces que mejor si estamos tratando punto por punto pero tengamos en mente que por lo menos hay una observación de que una de las unidades que además son vocales de este comité como de otros en la Asamblea Legislativa, si tengamos en cuenta que a lo mejor por la urgencia de aprobar cosas lo tengamos que hacer y además se trata de la Contraloría hay que decirlo, tiene facultades y esta dentro de sus obligaciones, aportar elementos de observación si se me permite la redundancia, a efectos de los comentarios que quiera hacer uno de los documentos que se encuentran aquí, desde mi punto de vista y con relación a los puntos uno, dos, tres y asuntos generales no tendríamos ningún problema pero nos vamos a encontrar con problema en el punto cuatro aprobación de la denominación del archivo general, cinco, presentación y aprobación del manual específico, seis presentación y en su caso aprobación de los instrumentos de control archivístico y siete actualización del procedimiento de transferencia en el entendido de que la Contraloría tiene que emitir opiniones o decir que esta correcto y

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



nos esta manifestando que no le llego la carpeta, entonces seamos respetuosos del comentario que se hizo hace un momento y mejor ya no comentemos misma que se recibió en tiempo y forma porque no le fue, simplemente quiero hacer la observación para realizar el matiz correspondiente y que se tome en cuenta sobre todo en los puntos desarrollar de la numeral cuatro al siete inclusive, muchas gracias, instituto de relaciones parlamentarias.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Muy bien bueno pues tomando en cuenta el punto de vista del Licenciado García Franco vamos a darles lectura punto por punto a la orden del día, me esta solicitando la palabra a la Licenciada Marian.

Marian Berenice Álvarez Chávez.- Ya nada mas por respecto al punto que comento el Licenciado Franco si quisiera hacer un paréntesis respecto al número cinco, de la presentación de aprobación del manual, salvo a este caso y de acuerdo con todo lo que usted comenta ya es un tema que se a tratado por mucho tiempo llevamos un año trabajándolo, creo que ya es del conocimiento de todas las unidades administrativas que están aquí de hecho con fecha del veinticinco de enero se les hizo llegar a todos ustedes copia de lo que ya se ha trabajado este año, entonces bueno salvo a este punto creo que todo lo demás esta bien pero si me gustaría que fuéramos un poco mas concretos porque ya llevamos mucho tiempo tratando de cerrar este tema gracias.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Bueno el tercer punto es lo de la orden del día es la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD. Bueno en este sentido y en virtud de que los participantes del día de hoy se encontraron en esta reunión yo pediría que se dispensara la lectura y la aprobación de esa Acta de la Sesión Ordinaria están de acuerdo, gracias.

Lic. Ramón Verazaluce Osorio.- Entonces queda aprobada la dispensa de la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- El punto número cuatro que es la aprobación de la denominación de Archivo General le pediría a la Licenciada Fabiola que nos hiciera favor de darle lectura al punto número cuatro.

C. Fabiola Cordero Rebollo.- Bueno este, en efecto como se adhirió este punto a la orden del día yo quisiera manifestarle que bueno aquí se trataría bueno la propuesta seria tratar de que se pidiera regularizar la denominación del Archivo, asi en el momento que nosotros tomamos cargo ha venido funcionando bajo esta denominación Archivo General sin embargo también hay algunas documentaciones algunos oficios donde se le denomina Archivo Central, en el organigrama actual dependemos de servicios, en el acta de entrega recepción por ejemplo se le denomina Subdirección de Archivo de Información Pública y bueno que aquí la propuesta seria pues tratar de regularizar la forma en como viene operando a el Archivo, entonces no nada mas por la denominación que tiene actualmente si no desde luego también este seria la alusión a la forma o cuestión organizacional con la que se viene trabajando en denominación de General, por la información que se contiene no únicamente comprende la parte legislativa, si no que

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



también se cuenta con el acervo documental de la parte de las unidades administrativas, entonces no se haya alguna opinión respecto también sería por el origen por la naturaleza misma de la información que se resguarda dentro del archivo.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Si alguien tiene algún comentario.

Lic. Alfredo García Franco.- En todo caso es una pregunta a la compañera que esta desarrollando el tema, este dice aquí que es aprobación de la denominación del Archivo General, yo pregunto: ¿Estamos en condiciones de llevar acabo la aprobación? Porque se hizo un comentario hace un momento de que una de las unidades que por obligación tendría en su caso y si así lo fuere que hacer comentarios, no le llego la documentación probablemente y se propone a la mesa, por lo que respecta a los puntos cuatro, seis y siete la representación de la Contraloría esta haciendo notar que hasta este momento se esta enterando de esto de la integración de esos documentos, y en el entendido de que es su obligación emitir o no observaciones al respecto que estos tres puntos se tengan como proyecto de trabajo y en una sesión de urgente y obvia resolución y con carácter extraordinario, que se desarrolle la próxima semana, sean votados a efecto que la Contraloría tenga el tiempo suficiente y aquí a lo mejor hasta ya me estoy adelantando de decir que se lleve a cabo la próxima semana, a efecto de que puedan ser votados, porque si no me parece que estos tres puntos nos van a detener un poco de tiempo gracias.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Bueno entonces en ese sentido y si están de acuerdo yo les pediría que no tocáramos los puntos cuatro que es la aprobación de la denominación del Archivo General, el punto numero cinco, que sería la presentación y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico y actualización de Carátulas Estandarizadas de Identificación de Carpetas, Expedientes y Cajas. Y el punto numero siete, que sería la actualización del Procedimiento de Trasferencia Primaria y Secundaria, con el fin de que todo el mundo bajo el mismo entendido tenga la misma información y en su caso se puedan emitir los comentarios correspondientes, entonces pues nos iríamos al punto claro si están de acuerdo en que se tome el tema así, y que en una sesión posterior se vuelvan a tocar estos tres puntos bueno, pues por mayoría entonces se estarían tocando estos tres puntos se pasarían de esta orden del día llevarían acabo el Comité posterior y ahorita tocaríamos el punto que es la presentación y aprobación del Manual Especifico de Operación del COTECIAD y aquí se le pediría si tienen una observación si ya fue revisado ampliamente todo mundo esta de acuerdo.

Bueno pues entonces si todo mundo esta de acuerdo, si no hay ningún problema en este sentido. Ok hay una observación.

Lic. Alfredo García Franco.- Nosotros en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias en su momento hizo una observación con relación al voto del Secretario Ejecutivo, quiero dejar nada más aquí en la mesa el hecho de que habría sobrerrepresentación de una e las unidades, en caso de que el voto se quedara así, por cuanto hace a la Presidencia que detenta la Oficialía Mayor en este caso representada por la Profra. Freyja Doride Puebla y la presencia de Ramón Verazaluce, en ese sentido la lógica es que la unidad tendría dos votos al momento de sesionar, lo cual no suena digamos democrático, no suena ni siquiera práctico para efectos de realizar trabajo, me parece que efectivamente el Secretario Ejecutivo debe tener

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



voto en tanto que actúa en funciones del Presidente del COTECIAD, en este sentido nos queda claro porque esta representando efectivamente a la titular de la Presidencia del COTECIAD, yo quiero hacer ese apunte, la observación nada mas, para que se tome la decisión que se considere pertinente.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- ¿Tienen alguna observación en este sentido?

Marian Berenice Álvarez Chávez.- Bueno al respecto hay dos puntos que tocan el tema técnico, pero respecto a ese punto del voto si se comento en varios días de trabajo y se llevo a que se estableciera el que tenga voz y voto por las funciones que tenía como Secretario Ejecutivo, y por que en todos los demás manuales del Subcomité tiene esas características, que se van aprobando en cuestión de homologación, en funciones de todos los secretarios ejecutivos tanto de los Comités como de los Subcomités administrativos de la Asamblea Legislativa tiene voz y voto, así aparece en lo que estamos planteando de transparencia y en los demás subcomités, por ejemplo el Subcomité de Compras y todos esos, entonces fue por esa razón que se quedo con la cuestión de voz y voto y al Secretario técnico solo se le quedo lo de la voz aprobando también para comentar que en cuanto ustedes ya puedan aprobar el manual nada mas quedara la salvedad de la denominación Archivo Central o el Archivo General, que yo espero que en breve podamos sentarnos en una mesa de trabajo y se pueda definir en una sesión extraordinaria, son los únicos dos puntos que pudieran discutirse en esta mesa.

Profra. Freyja Doride Puebla López.-

Bueno en ese sentido yo si pediría la intervención de la representante de la Contraloría para ver si tiene algún punto de vista en este sentido.

Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares.- Bueno con relación al tercer punto yo creo que nosotros, que el Comité no tiene una facultad para aprobar una facultad para aprobar la denominación de determinado órgano eso es en primer lugar. El Archivo General aparece su denominación y su naturaleza y sus funciones en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, yo lo que estoy viendo en el manual específico, es que ya viéndose lo del Archivo General pero hasta tanto no hayamos tomado una definición respecto a la denominación que va a tomar el Archivo General o Central, o la denominación que sea como la dejamos pendiente el tres yo creo que deberíamos dejar pendiente este asunto hasta en tanto no se aprobara la cuestión de la denominación.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Ok en el sentido del voto del Secretario Ejecutivo.

Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares.- Como bien lo señala Marian en otras ocasiones en diversas reuniones de trabajo estuvimos platicando del punto, si se considera la parte de la representación, pero a final de cuentas el acuerdo de la mayoría de la mesa de trabajo fue que se le diera el derecho a voz y voto, en ese sentido la Contraloría se suma a la definición adoptada.

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



Profra. Freyja Doride Puebla López.- Bueno pues en vista que quedaría este punto pendiente no se podría adoptar y nos iríamos al octavo punto que son asuntos generales, si alguien tiene algún tema que tratar.

Maria de los Ángeles Huerta Villalobos.- Nada mas es una cuestión de forma, fui muy atentamente invitada, me llevo el día de antier la carpeta pero no aparezco en las firmas, no aparezco nada mas, quiero saber si soy integrante del Comité muchísimas gracias.

Marian Berenice Álvarez Chávez.- Bueno yo además dentro de los puntos generales, quisiera de favor entre los puntos generales que fueran tan amables de ya señalar una fecha próxima para poder definir la cuestión de la denominación, que es lo único que falta para poder aprobar el manual, ya todos tienen conocimiento no se si se pudiera hacer una propuesta que proceda a votar aquí alguna fecha por favor.

Profra. Freyja Doride Puebla López.- Me gustaría tocar el primer punto de la Lic. María de los Ángeles, bueno me comentan que estaba como invitada y si efectivamente no aparece aquí tampoco como invitada en la lista, pero bueno se supone que sería invitada y aquí bueno tendría que hacerse las correcciones necesarias para que apareciera, del asunto que propone la Lic. Marian Berenice, pues nada mas yo le preguntaría a la representante de la Contraloría más o menos que fecha calcularía para que nosotros pudiéramos volver a sesionar.

Bueno yo este no se si estén de acuerdo el día miércoles igual a las diez de la mañana. ¿Les queda cómodo? ¿Llegarán a tiempo?

Ok entonces dejamos de una vez la propuesta para el miércoles veintitrés a las diez de la mañana. Sería la siguiente sesión donde ya estaríamos en posibilidad los asuntos que quedaron pendientes, y bueno si no tienen otro asunto que tratar daríamos por concluida la sesión. siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos, muchas gracias buen día.

Firman la presente Acta los integrantes del Comité, así como los suplentes que participaron en la sesión.

Profra. Freyja Doride Puebla López
Encargada de Despacho de Oficial Mayor y
Presidente

Ramón Verazaluze Osorio
Director de Transparencia e Información Pública y
Secretario Ejecutivo

OFICIALIA MAYOR

COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS



C. Fabiola Cordero Rebollo
Subdirectora de Archivo General y
Secretaria Técnica

Lic. Arianda Berenice Velázquez Olivares en
suplencia del Dr. Pablo Trejo Pérez
Contralor General y Vocal

Lic. Carlos Macedo Pascual
en suplencia del Lic. José Manuel
Ballesteros López Tesorero General y
Vocal

Lic. Alfredo García Franco
Instituto de Investigaciones Parlamentarias y
Vocal

Lic. Dayana A. Montes de Oca F.
en suplencia del Dr. Alejandro Cárdenas
Camacho, Director General de Asuntos Jurídicos
y Asesor

Lic. Marian Berenice Álvarez Chávez
Directora General de Normatividad y
Asesora